

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Declaraciones de Ana Guerra]

P. N.

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

R. En general en ninguno. Lo único en mi vida privada, la mantengo a un lado y no la vendo. El otro día me llamaron para hacer un reportaje de mi casa y yo les decía: ¡dejadme que eso es mío!

¿Falta puntuación?

(P. N.: “La calle es...”. *La Razón*, 14.08.20, 50).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos añadir cinco comas y un par de comillas, además de transformar una coma en dos puntos. Copiamos ambas versiones (la original primero):

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

R. En general en ninguno. Lo único en mi vida privada, la mantengo a un lado y no la vendo. El otro día me llamaron para hacer un reportaje de mi casa y yo les decía: ¡dejadme que eso es mío!

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

R. En general[,] en ninguno. Lo único[,] en mi vida privada[:] la mantengo a un lado y no la vendo. El otro día[,] me llamaron para hacer un reportaje de mi casa[,] y yo les decía: “¡Dejadme[,] que eso es mío!”.

1) Puntuamos el adverbio oracional. Copiamos ambas versiones (la original primero):

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

R. En general en ninguno.

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

R. **En general**[,] en ninguno.

R. **Generalmente**[,] en ninguno.

Según la normativa, “se escribe coma detrás de muchos adverbios, y de grupos y locuciones adverbiales y preposicionales que afectan o modifican a toda la oración, y no solo a uno de sus elementos”. Por ejemplo, los que manifiestan “frecuencia (***generalmente**, por lo común, ocasionalmente,* etc.)” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 318).

2) Puntuamos la elipsis. Copiamos ambas versiones (la original primero):

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

R. En general en ninguno. Lo único en mi vida privada...

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

R. En general, en ninguno. Lo único[,] en mi vida privada...

R. ... En lo único en lo que lo echo de menos es en mi vida privada.

En los casos de elipsis, “se escribe coma para separar el sujeto de los complementos verbales cuando el verbo está elidido por haber sido mencionado con anterioridad o estar sobrentendido: *Su hijo mayor es rubio; el pequeño, moreno*”. Sin embargo, “no puede decirse que siempre sea obligatorio escribirla [la coma]” (*Ortografía...* 2010: 347).

3) Cambiamos una coma por dos puntos. Copiamos ambas versiones (la original primero):

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

P. En general en ninguno. Lo único en mi vida privada, la mantengo a un lado y no la vendo.

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

P. En general, en ninguno. Lo único, en mi vida privada[:] **la mantengo a un lado y no la vendo.**

Lo único, en mi vida privada, **pues** la mantengo a un lado y no la vendo.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, las de causa-efecto (*Ortografía...* 2010: 360). *No necesitaba correr: aún era pronto* (ejemplo tomado de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

4) Puntuamos el circunstancial de tiempo que encabeza la oración. Copiamos ambas versiones (la original primero):

El otro día me llamaron para hacer un reportaje de mi casa...

El otro día[,] me llamaron para hacer un reportaje de mi casa...

Según la normativa, “se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: ***En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica*** (Ortografía... 2010: 316).

5) Puntuamos la conjunción **y** que une las dos oraciones de diferente sujeto. Copiamos tres versiones (la original primero):

El otro día me llamaron para hacer un reportaje de mi casa **y** yo les decía: ¡dejadme que eso es mío!

El otro día, me llamaron para hacer un reportaje de mi casa[,] **y** yo les decía: “¡Dejadme, que eso es mío!”.

El otro día, me llamaron para hacer un reportaje de mi casa[,] **pero** yo les decía: “¡Dejadme, que eso es mío!”.

Según la normativa, “hay casos en que el uso de la coma ante una de estas conjunciones [*y, e, ni, o...*] es admisible e, incluso, necesario”; y “es frecuente, aunque no obligatorio, [...] cuando la primera [oración] tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos”. También “cuando la conjunción **y** tiene valor adversativo (equivalente a *pero*) puede ir precedida de coma: *Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso*” (*Ortografía...* 2010: 324).

6) Añadimos las comillas a la autocita, además de iniciarla con mayúscula. Copiamos ambas versiones (la original primero):

... y yo les decía: ¡dejadme que eso es mío!

... y yo les decía: “¡**D**ejadme, que eso es mío!”.

Según la normativa, “las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor” (*Ortografía...* 2010: 380). En nuestro caso, es una autocita, pero de palabras anteriores al momento del texto en que se reproduce. Además, se escribe mayúscula “tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales: *El senador afirmó: “No defraudamos a los electores”* (*Ortografía...* 2010: 453).

7) Puntualamos delante de **que** (valor causal). Copiamos tres versiones (la original primero):

... y yo les decía: ¡dejadme que eso es mío!

... y yo les decía: “¡Dejadme[,] **que** eso es mío!”.

... y yo les decía: “¡Dejadme[,] **puesto que** eso es mío!”.

Según la normativa, las causales explicativas (parecidas a las de enunciación) “introducen una explicación de por qué se produce el hecho expresado en la oración principal”. Suelen ir introducidas por *ya que*, *pues*, *puesto que*, **que**, *como*, *por que*, etc.; y se separan mediante comas. Por ejemplo: *Cierra, **que** hace frío* (*Ortografía...* 2010: 336).

Antes de terminar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

R. En general en ninguno. Lo único en mi vida privada, la mantengo a un lado y no la vendo. El otro día me llamaron para hacer un reportaje de mi casa y yo les decía: ¡dejadme que eso es mío!

P. ¿En qué momentos echa de menos el anonimato?

R. En general, en ninguno. Lo único, en mi vida privada: la mantengo a un lado y no la vendo. El otro día, me llamaron para hacer un reportaje de mi casa, y yo les decía: “¡Dejadme, que eso es mío!”.